

Edicto

Código: F-ARN-41, versión: 03

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Aburrá Sur Medellín

EDICTO

SOCIEDAD AGROFUR S.A.

Fecha: 12-abr-2023 05:57 AM Pág: 2

Anexos: ninguno Archivar en:

Radicado por: Blanca Stella Ospina Marin

160AS-EDI2304-771
Favor citar este número al responde

La jefe (E) de la Oficina Territorial Aburrá Sur, de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia –CORANTIOQUIA, en uso de sus facultades conferidas mediante la Resolución 040-RES2303-795 del 06 de marzo de 2023, se permite notificar a Sociedad AGROFUR S.A. del Municipio de Itaguí, la Resolución 130AS-1717 del 12 de agosto de 2003 expedida en el expediente AS4-1998-3 mediante el cual se

## RESUELVE

ARTÍCULO 1. Archivar las diligencias relacionadas con la queja presentada el 29 de diciembre de 1997 por la señora ANGELA OMILTA RUÍZ MOLINA, en su

calidad de Secretaria del Concejo del municipal de Envigado, por afectaciones a las fuentes de agua de la quebrada Espíritu Santo, con la realización de varias explanaciones ejecutadas por habitantes de la la vereda El Pantanillo del referido municipio del departamento de Antioquia. Expediente 4-98003...

**ARTÍCULO 2.** Notifíquese en forma personal la presente resolución a la sociedad AGROFUR y ai señor NICOLAS JARAMILLO.

ARTÍCULO 3. Publiquese la presente resolución en el Boletín de esta Corporación.

**ARTÍCULO 4.** Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación, tal como lo establece el artículo 50 del Código Contencioso Administrativo.

Dada en Medellin a los 1 2 AGO. 2003

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

BEATRIZ ELENA LÓPEZ ROJAS

Jefa Oficina Territorial Aburrá Sur

Expediente 4-98003 BELR/Arturo Velásquez Galio

Fijado en la fecha: a las:

**EL SECRETARIO** 

Desfijado en la fecha:

a las:

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: <a href="www.corantioquia.gov.co">www.corantioquia.gov.co</a> Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales

Página 1 de 2







DIRECCION\_TERRITORIAL

CORREOE\_TERRITORIAL

www.corantioquia.gov.co



Código: F-ARN-41, versión: 03



Expediente: AS4-1998-3

Asignación: xxxxx

Elaboró: Blanca Stella Ospina Marín Revisó: Johanna Vásquez Taborda

Fecha de elaboración: 11-04-2023

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: <a href="www.corantioquia.gov.co">www.corantioquia.gov.co</a> Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales









